

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DOMINICANOS RESIDENTES EN EL EXTERIOR, RESPECTO A LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EXPRESA SU PREOCUPACIÓN Y SOLICITA UNA INVESTIGACIÓN EN RELACIÓN CON LAS DENUNCIAS DE ATROPELLOS CONTRA CIUDADANOS Y CIUDADANAS DOMINICANOS RESIDENTES EN PUERTO RICO, ESTA INICIATIVA LEGISLATIVA FUE PRESENTADA POR EL SENADOR EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ. TIENE PLAZO FIJO PARA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2011.

EXPEDIENTE No. 00618-2011-SLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 13 de septiembre de 2011, tomada en Consideración el 14 de septiembre de 2011 y enviada a Comisión el 15 de septiembre de 2011. Fue leído el informe en fecha 21 de septiembre, devuelto a Comisión en esa misma fecha, con plazo fijo para la Sesión del día 28 de septiembre del presente año.

La Resolución procura fijar oficialmente la posición del Senado de la República Dominicana ante la situación de atropellos, discrimen, acoso y violación a los derechos civiles por la que están atravesando los puertorriqueños hijos de dominicanos en la vecina isla de Puerto Rico, realidad que afecta a la población de dominicanos que han decidido radicarse en esta isla.

Esta Comisión, tras analizar minuciosamente el contenido y alcance de esta propuesta y como forma de garantizar la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos residentes en esa nación hermana, **HA DECIDIDO: rendir este informe favorable, que sustituye al informe leído en Sesión de fecha 21 de septiembre, sugiriendo al Pleno Senatorial la siguiente redacción alterna:**

“RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE PIDE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SOLICITAR INVESTIGACIÓN SOBRE LAS DENUNCIAS DE ATROPELLOS CONTRA CIUDADANOS Y CIUDADANAS DOMINICANOS RESIDENTES EN PUERTO RICO.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que con fecha 5 del presente mes de septiembre, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, a través de su División de Derechos Civiles, dio a conocer un documento de 158 páginas en el cual se recogen datos sobre una investigación hecha a la Policía de Puerto Rico (PPR), que permite visualizar en el referido informe que dentro de los atropellos y violaciones a los derechos civiles “La PPR ha enfrentado recientemente numerosas alegaciones sobre el tratamiento desigual de la población dominicana en Puerto Rico”;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que en las últimas semanas organizaciones de derechos humanos radicadas en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, han denunciado atropellos, discriminación, acoso, persecuciones y otras acciones contra ciudadanos dominicanos radicados en la vecina isla;

CONSIDERANDO TERCERO: Que estos hechos conjuntamente con actitudes de discriminaciones de que son objeto puertorriqueños hijos de dominicanos en la aplicación de las leyes relacionadas a la inmigración, así como otras acciones que han venido ocurriendo, han llamado la atención de las autoridades dominicanas establecidas en Puerto Rico, especialmente del Consulado Dominicano en San Juan, quienes han denunciado que estos atropellos contra ciudadanos dominicanos en la vecina isla no solamente provienen de la Policía estatal, sino de policías municipales y de funcionarios de agencias gubernamentales;

CONSIDERANDO CUARTO: Que es atribución del Presidente de la República, según lo establecido en el artículo 128, numeral 3, literal b) de la Constitución de la República: *Dirigir las negociaciones diplomáticas y recibir a los Jefes de Estado extranjeros y a sus representantes;*

CONSIDERANDO QUINTO: Que el Senado de la República, como expresión legítima de la voluntad democrática del pueblo dominicano, se siente en el deber de expresar su preocupación por los hechos denunciados que afectan a muchos de los dominicanos y dominicanas que se han establecido en Puerto Rico, en procura de superar sus condiciones de vida, mediante el trabajo honrado, la formación académica y en el ejercicio de otras actividades sociales.

VISTA: La Constitución de la República;

VISTO: El Reglamento Interno del Senado;

RESUELVE:

PRIMERO: EXPRESAR preocupación por las situaciones y acontecimientos denunciados acaecidos contra dominicanos y dominicanas residentes en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, que incluye atropellos físicos, discriminación, acoso, persecuciones y violaciones a los derechos civiles.

SEGUNDO: PEDIR al Presidente de la República que solicite al Departamento de Estado de los Estados de los Estados Unidos de Norteamérica, una investigación relativa a las denuncias realizadas por el Departamento de Justicia de dicho país, sobre atropellos y violaciones a los derechos civiles ocurridos contra ciudadanos residentes en el Estado Libre y Asociado de Puerto Rico.

TERCERO: COMUNICAR esta Resolución al Presidente de la República para los fines de lugar.

DADA...”

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

Heinz Vieluf Cabrera
Presidente

Luis René Canaán Rojas
Vicepresidente

Francis Emilio Vargas Francisco
Secretario

Antonio de Jesús Cruz Torres
Miembro

Rubén Darío Cruz Ubiera
Miembro

José María Sosa Vásquez
Miembro

Cristina A. Lizardo Mézquita
Miembro